CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
GJC-F-128	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID."**, con base en los documentos presentados por el señor **ANDRÉS FELIPE PINZÓN GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.025.460.718** expedida en Madrid, Cundinamarca., así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Bachiller

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
BACHILLER ACADÉMICO	COLEGIO INTEGRADO AMERICANO	07/12/2023	07/12/2023	NO APLICA

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Seis (06) meses de experiencia laboral.

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
SPORTS TALENTOS	COORDINACIÓN LOGISTICA	20/01/2021	30/01/2024	3 años y 10 días

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
GJC-F-128	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	3 años y 10 días

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid, Cundinamarca en el mes de marzo del año 2025.

HUGO DAZA DIAZ
Director de Seguridad y Justicia Municipal

Proyectó: María Paula Cárdenas Garzón – Contratista Profesional de la Secretaría de Gobierno y Seguridad

Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		
GJC-F-072	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

REQUISITOS O DOCUMENTOS	ANDRÉS FELIPE PINZÓN GARCÍA C.C. 1.025.460.718	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario R.U.T	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Formato hoja de vida formato único diligenciado	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Formato divulgación proactiva ley 2013 declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses.	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la Procuraduría General de la Nación.	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Registro de medidas correctivas	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Constancia de idoneidad y experiencia requerida	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes profesionales	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar afiliación o de pagos de seguridad social	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar para hombres menores de 50 años	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Examen Médico pre-ocupacional expedido por un centro médico reconocido y autorizado para tal fin.	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
OTRO	NO APLICA	NO APLICA

Dado en Madrid Cundinamarca, el mes de marzo del 2025.

HUGO DAZA DIAZ
Director de Seguridad y Justicia Municipal